

LA POLÉMICA POR EL "MODELO" YRIGROYEN

Repudio del Frente de Todos local ante los dichos de Mauricio Macri

En las últimas horas, los senadores provinciales, Martínez Llano, Barrionuevo, Aragón y Giraud presentaron un proyecto de repudio en la Cámara alta. El cuestionamiento del ex Presidente hacia las gestiones del referente radical y del peronismo (en los comienzos de ambas vertientes políticas) encendieron la mecha, una vez más. La lucha contra el populismo exhortada por el líder del PRO obligó a determinadas manifestaciones críticas. Desde el Gobierno local, hubo un análisis mesurado del tema.

La "batalla" contra el populismo instada por Mauricio Macri dio tela para cortar, tanto en la órbita de la política nacional como en distintos puntos del territorio argentino. Uno de ellos fue el de Corrientes, donde los senadores del Frente de Todos, Carolina Martínez Llano, Víctor Giraud y José "Pitín" Aragón decidieron presentar un proyecto de repudio en la Legislatura.

Resulta conveniente recordar que el ex Presidente se refirió en contra Hipólito Yrigoyen, primer presidente electo democráticamente en la Argentina. También cuestionó el modelo impulsado por Juan Domingo Perón. "Hay una profunda concepción en contra de los presidentes elegidos en democracia y hacia el voto popular y universal", coincidieron los legisladores.

En los fundamentos del proyecto de resolución, cuyo ingreso a la Cámara de Senadores de la Provincia se formalizó este lunes 6, establece: "El ex mandatario -Mauricio Macri- al disertar en una conferencia Internacional de la Libertad en San Pablo, Brasil, exhortó en el día de ayer a 'luchar contra el populismo en forma global', afirmando que el mismo 'se originó en Latinoamé-

rica y en Argentina es donde arrancó, primero con Yrigoyen...".

"Las declaraciones del referente del PRO, no hacen más que mostrar su profundo desprecio a la democracia, situar como el inicio de los males del país al inicio del proceso democrático, viene a ratificarlo", remarcaron los senadores del Frente de Todos.

Consideraron "necesario posicionarnos a la luz de la historia para entender y conocer los procesos políticos, sociales, históricos y económicos que ha transitado nuestro país" y recordaron que "Hipólito Yrigoyen fue el primer presidente de la República que asumió la jefatura del Estado nacional en 1916, tras imponerse en las elecciones a partir de la aplicación de la Ley 8.871 conocida como la ley Sáenz Peña estableciendo el voto secreto, masculino y obligatorio. La Unión Cívica Radical ganó con 340.802 votos representando el 45,6 por ciento; en segundo lugar, quedó el conservador Ángel Dolores Rojas, con 186.677 votos (25,88 por ciento)".

Hicieron hincapié en la relevancia de Yrigoyen, ya que su llegada al poder "significó la finalización de más de 25 años de una etapa oscura, de fraude y corrupción en la Argentina".

Sostuvieron que se trató del "primer gobernante en abrazar a la democracia. Es fundamental apelar a la memoria hasta entonces, la primera ley electoral argentina sancionada en 1821 en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Martín Rodríguez, donde se establecía 'el sufragio universal masculino y voluntario' para todos los hombres libres de la provincia y limitaba exclusivamente la posibilidad de ser electo para cualquier cargo a quienes fueran propietarios, esta ley era restrictiva teniendo poca difusión muy pocos se enteraban que se desarrollaban comicios".

Agregaron lo sucedido más tarde, respecto a que la Constitución nacional de 1853 dejó un importante vacío jurídico en lo referente al sistema electoral, apareciendo la ley 140 de 1857: "El voto es masculino y cantado, la emisión del voto a viva voz podía provocar graves inconvenientes al votante desde la pérdida de su empleo hasta la propia vida. Los días de elecciones los gobernantes de turno hacían valer las libretas de los muertos, compraban votos, quemaban urnas y falsificaban padrones. Así demostraba la clase dominante su desprecio por la democracia real".



ÉNFASIS. Los legisladores apuntaron a la relevancia democrática e histórica de la figura cuestionada por uno de los principales exponentes del PRO.

"Puede decirse que, hasta aquí todos los gobernantes conocidos como presidencias históricas, son ilegítimas de origen, porque todos los presidentes de aquel período llegaron al gobierno gracias al más crudo fraude electoral", enfatizaron.

El senador Martín Barrionuevo remarcó que "hay en estas apreciaciones del ex presidente Macri una profunda consideración antidemocrática porque incluye a los gobiernos elegidos con el

voto popular y universal, como el inicio de los males en el país. Por eso es necesario este repudio, porque debemos respaldar las instituciones democráticas".

En el último tramo de los considerandos, se reafirma la figura de "Hipólito Yrigoyen fue el primer mandatario en recibir a la democracia, pero además representó el inicio de una nueva etapa que marcó la historia política y social en la Argentina, por ello es fundamental comprender

la construcción de los distintos períodos históricos de nuestro país, donde se consagró la participación nunca antes vista de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Abordar dichos procesos nos conduce al ejercicio pleno del sentido democrático con bases al respeto y la participación de los pueblos".

El proyecto lleva la firma de los senadores: Carolina Martínez Llano, José "Pitín" Aragón, Víctor Giraud, y Martín Barrionuevo.

BOLETÍN DE NOTICIAS

EL LIBERTADOR

Diario de todos

ESCANEA ESTE CÓDIGO QR E INSCRÍBETE SIN COSTO

